



INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA Y PLAN NACIONAL GRD – GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA

IV TRIMESTRE 2013

1. Acopio de información de campo y grado de cobertura

En el presente trimestre las actividades se orientaron a lograr una mayor participación de los gobiernos locales en las encuestas de monitoreo, habiéndose realizado visitas y entrevistas presenciales a un mayor número de municipios provinciales y distritales.

A nivel de los ministerios (18 exceptuando a la PCM) y gobiernos regionales (25), el tamaño de la muestra fue de 89% y 68%, respectivamente. En el caso de los gobiernos provinciales (195) el tamaño de la muestra es de 40 municipios (encuestas acumuladas en los dos últimos trimestres), lo que representa un 20,5% del total. Y por el lado de los gobiernos distritales (1653) se obtuvo una muestra acumulada de 65 municipios (48 de distritos de provincias y 17 de Lima metropolitana), o 3,9% del total.

El acopio de información de campo sigue siendo una actividad crítica para los fines de seguimiento y evaluación del proceso de implementación de la Política y Plan Nacional GRD. Todavía no hemos llegado al punto en que los cuestionarios sean respondidos de forma autónoma como parte de una rutina periódica, y por lo tanto será necesario mantener un programa de viajes frecuentes hacia las provincias y distritos. Con este fin, aunque con un trimestre de retraso, se logró la contratación de una profesional especialista en monitoreo a inicios de diciembre 2013, con lo que el año siguiente la DIMSE espera duplicar su capacidad instalada y el número de visitas de supervisión y monitoreo, aumentando el número de viajes al interior del territorio nacional. Un factor que ayudará a aumentar el número de respuestas para el monitoreo y evaluación será la oficialización del cuestionario de indicadores mediante una directiva de cumplimiento obligatorio, la cual se gestionará ante la Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres de la PCM (SGRD –PCM) tan pronto sea aprobado el Plan Nacional GRD (PLANN).

La aprobación del Plan Nacional (PLANN) por la PCM está prevista para el primer trimestre del 2014. Mientras tanto, el cuestionario que se viene aplicando abarca un conjunto de siete indicadores vinculados a la parte de *implementación*, donde se prevé que no ocurrirán mayores cambios; una situación diferente se plantea respecto a los nuevos ejes estratégicos del PLANN, donde se han incluido *objetivos y acciones estratégicas que ponen el énfasis en la transversalidad de la gestión del riesgo hacia otros sectores*, lo cual exige aplicar métodos de investigación de procesos para la determinación de nuevos indicadores y sus variables intervinientes. Por esta razón el desarrollo de nuevas secciones del cuestionario (estimación del riesgo y gestión prospectiva/correctiva) se ha diferido hacia el siguiente trimestre.

El cuestionario que se viene aplicando se encuentra en la página Web de CENEPRED, pero aparentemente existen problemas de acceso, sobre todo en provincias y distritos. Este aspecto plantea otro desafío para la automatización de la base de datos que se encuentra actualmente en desarrollo, cuya implantación se prevé ocurrirá hacia el segundo semestre del año 2014. En



diciembre 2013 también se logró contratar un ingeniero de sistemas para el desarrollo de la base de datos y aplicativo correspondiente.

2. Resultados

Además de los resultados correspondientes a ministerios y gobiernos regionales, esta vez también se reportan los hallazgos en las provincias y distritos. Se pudo reunir información de 40 municipalidades provinciales y 65 municipalidades distritales (20,5% y 4% del total nacional, respectivamente). De estos últimos, 48 corresponden a distritos de provincias (distritos “no limeños”), y 17 a distritos de Lima metropolitana.

El número de municipios distritales participantes es interesante, aun cuando en términos relativos el tamaño de la muestra es pequeño frente al total nacional de distritos, para tener una primera aproximación de la realidad que se vive fuera de las capitales de provincia, respecto al avance en la implementación de la Política y Plan Nacional GRD.

En el caso de los distritos de Lima metropolitana se ha hecho un análisis separado, para no sesgar el resultado de los distritos provincianos. Respecto a Lima metropolitana, el número de distritos que respondieron el cuestionario representa un 39,5% del total (43) de distritos metropolitanos.

Los resultados por cada indicador y niveles de gobierno, se muestran en los cuadros 1, 2 y 3.

2.1 Indicador I: Conformación de los Grupos de Trabajo (GTGRD)

En relación a la **conformación de Grupos de Trabajo GRD**, se puede observar que la mayoría de ministerios, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y distritos de Lima Metropolitana han avanzado a un nivel igual o por encima del 82,5%. En cambio a nivel de distritos no limeños la muestra arroja un menor avance (62,5%). (Gráfico N°1 y Cuadro N° 1).

También se confirma la tendencia predominante de nombrar al Secretario Técnico del GTGRD dentro de la oficina de Defensa Nacional, Defensa Civil u otra oficina diferente de la Oficina de Planificación y Presupuesto (ver pregunta 7). Esta tendencia no es necesariamente una desventaja, siempre que se tomen las precauciones para que el cargo de Secretario Técnico del GTGRD tenga el adecuado nivel en la jerarquía institucional, de modo tal que pueda interactuar con el Grupo Gerencial y participar en las deliberaciones y toma de decisiones¹.

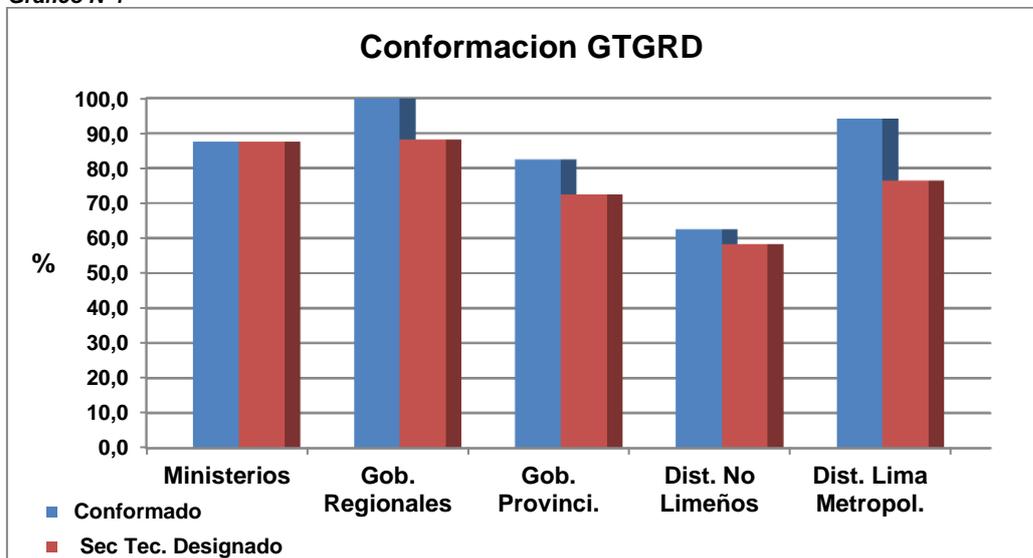
No todos los GTGRD conformados han sido instalados. En este punto, los que muestran mayor avance son los ministerios y los municipios de Lima metropolitana con porcentajes de 81,3% y 76,5%, respectivamente. Los gobiernos regionales lograron un 64,7% en la instalación de grupos de trabajo (52,9% el trimestre anterior). Avances menores, se dan en los gobiernos provinciales (32,5%) y sus distritos (35,4%), prácticamente, la mitad de lo alcanzado por los niveles centrales.

¹ Como se señaló en el informe anterior, es necesario diferenciar los términos de “Secretario Técnico del Grupo de Trabajo GRD” y “Secretario Técnico GRD”. Este último es el término adoptado para designar al jefe de las oficinas de defensa civil, que a partir de la nueva ley están llamándose oficinas de GRD, para abarcar los siete procesos de la gestión de riesgos.

Las mismas tendencias se guardan respecto a la **existencia de planes de trabajo**: entre 56,3% y 58,8% para los ministerios y municipios metropolitanos; frente a un 23,5%, 12,5% y 16,7% declarado por los gobiernos regionales, provinciales y distritales, respectivamente. (Gráfico N°2).

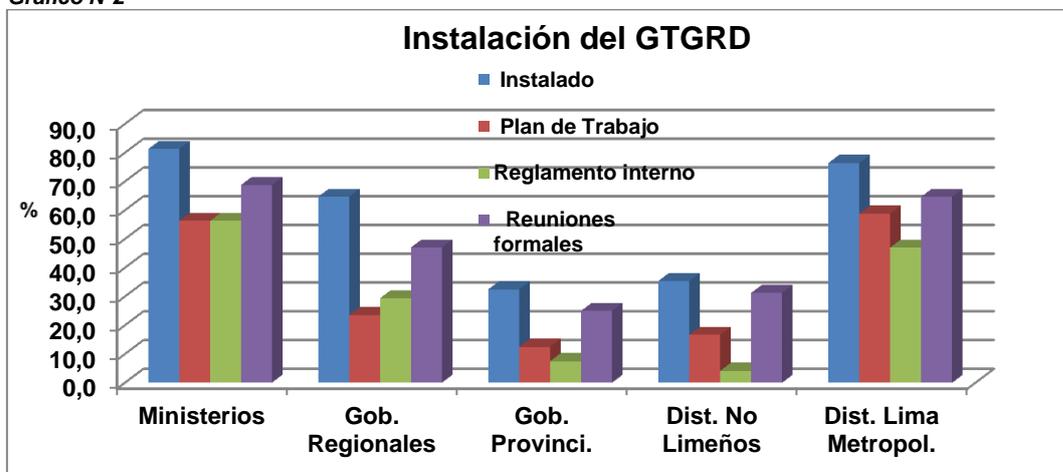
En cuanto a la **disponibilidad de equipos operativos** que implementen los planes de trabajo para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, siempre son los niveles centrales los mejor equipados (ministerios y distritos metropolitanos con 87,5% y 64,5%, respectivamente, que declararon tener personal propio). Les siguen los gobiernos regionales con 47,1%, y luego los municipios provinciales y distritales con valores por debajo del 27,1%. Un 23,5% de los gobiernos regionales de la muestra declararon contratar personal para realizar actividades relacionadas con la gestión prospectiva y correctiva.

Los distritos de Lima metropolitana son los que más usan servicios de consultoría (11,8%), mientras que los demás niveles de gobierno utilizan estos servicios en porcentajes muy pequeños (6% o menos).

Gráfico N°1

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre-2013- DIMSE.

Elaboración: Propia.

Gráfico N°2

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE.

Elaboración: Propia.

**Cuadro N° 1. Monitoreo a la implementación de la Política (y Plan) Nacional GRD
Octubre- Diciembre 2013 (Porcentajes)
Indicadores I y II**

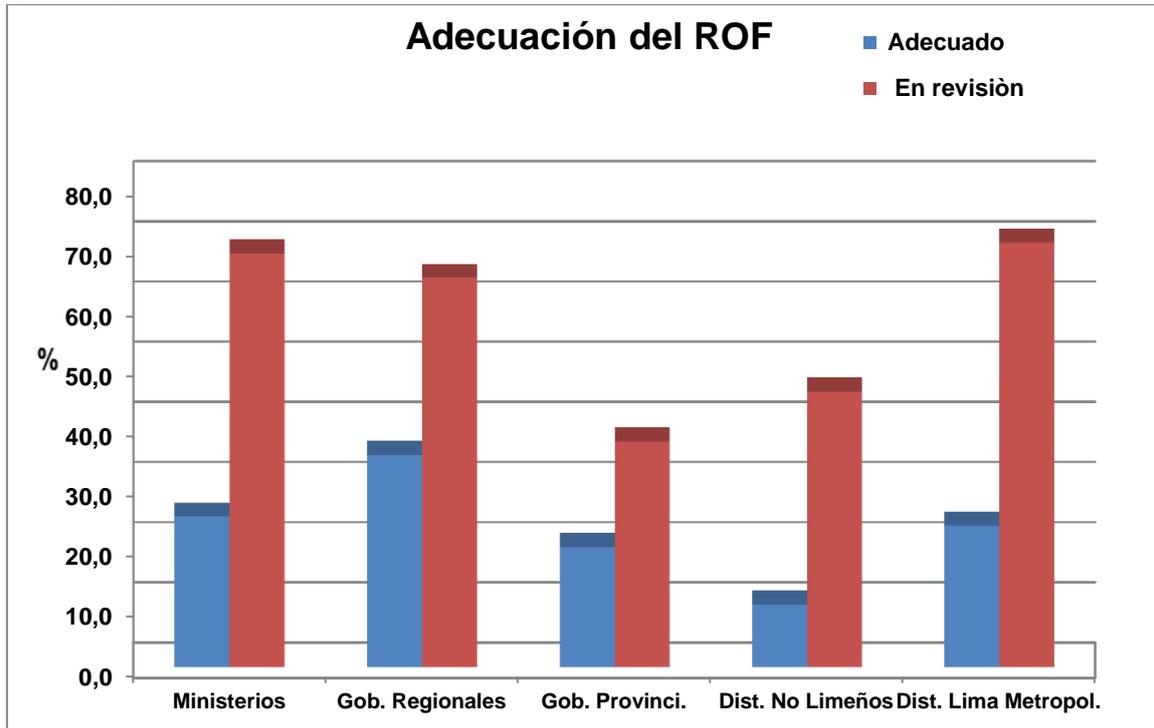
Tamaño de la muestra	N	16	17	40	48	17
	%	88,89	68,00	20,51	2,90	39,5
SECCION B. ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLANN GRD		Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos provinciales	Distritos no limeños	Distritos Lima Metropolitana
I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado						
6. Conformación GTGRD						
: Conformado		87,5	100	82,5	62,5	94,1
: Secretario Técnico designado		87,5	88,2	72,5	58,3	76,5
7. Ubicación del Secretario Técnico						
: OPP		12,5	11,8	12,5	2,1	11,8
: D Civil/Otro		81,3	76,5	67,5	56,3	70,6
8. Instalación del GTGRD						
: Instalado		81,3	64,7	32,5	35,4	76,5
: Plan de Trabajo		56,3	23,5	12,5	16,7	58,8
: Reglamento interno		56,3	29,4	7,5	4,2	47,1
: Reuniones formales		68,8	47,1	25,0	31,3	64,7
9. Equipo Operativo						
: Personal propio		87,5	47,1	25,0	27,1	64,7
: Personal contratado		6,3	23,5	5,0	10,4	11,8
: Consultorías		6,3	5,9	5,0	4,2	11,8
II. Indicador clave: ROF adecuado						
10. Adecuación del ROF						
: Adecuado		25,0	35,3	20,0	10,4	23,5
: En revisión		68,8	64,7	37,5	45,8	70,6

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.

2.2 Indicador II: Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Aproximadamente una tercera parte (35,3%) de los gobiernos regionales encuestados reportaron haber adecuado su ROF, frente a una cuarta parte de ministerios, gobiernos provinciales y distritos metropolitanos. En el caso de los gobiernos distritales de provincias el porcentaje baja a 10,4%. En cifras redondas, entre el 37,5% y 70% de todas las cinco instancias de gobierno han entrado a un proceso de revisión de su ROF, correspondiendo el extremo inferior del rango a los municipios provinciales y sus distritos (Gráfico N°3 y Cuadro N°1).

Gráfico N°3



Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE.
Elaboración: Propia.

2.3 Indicador III: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva (Gestión P/C) adecuada y suficiente

Los ministerios y distritos de Lima Metropolitana declararon haber recibido capacitación en un 75% y 64,7%, mientras que en los niveles regionales, provinciales y distritales estas cifras bajan a 58,8, 50 y 45,8% respectivamente. (Gráfico N°4 y Cuadro N°2).

La capacitación y asistencia técnica que brinda el CENEPRED ha logrado repartirse con cierto equilibrio entre las regiones, los gobiernos provinciales y los distritos metropolitanos, a donde llegó con un rango entre el 52,9% y 40% de los casos. Como siempre, el extremo más alto y el más bajo se dan entre los ministerios (68,8%) y los municipios distritales no limeños (29,2%).

En términos de alcance, los esfuerzos de CENEPRED por desconcentrar sus servicios de capacitación y asistencia técnica han sido balanceados. Sin embargo, aún quedan importantes brechas por cubrir, sobre todo en provincias y distritos, incluyendo la eficacia del fortalecimiento de capacidades.

Los temas más solicitados, en cuanto a **capacitación y asistencia técnica**, con demandas de alrededor del 70% o mayores, en los cinco niveles o instancias de gobierno estudiados, son los siguientes:

- La capacitación en Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo
- Asistencia Técnica en planes de trabajo
- Estrategia financiera para la GRD
- Incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo

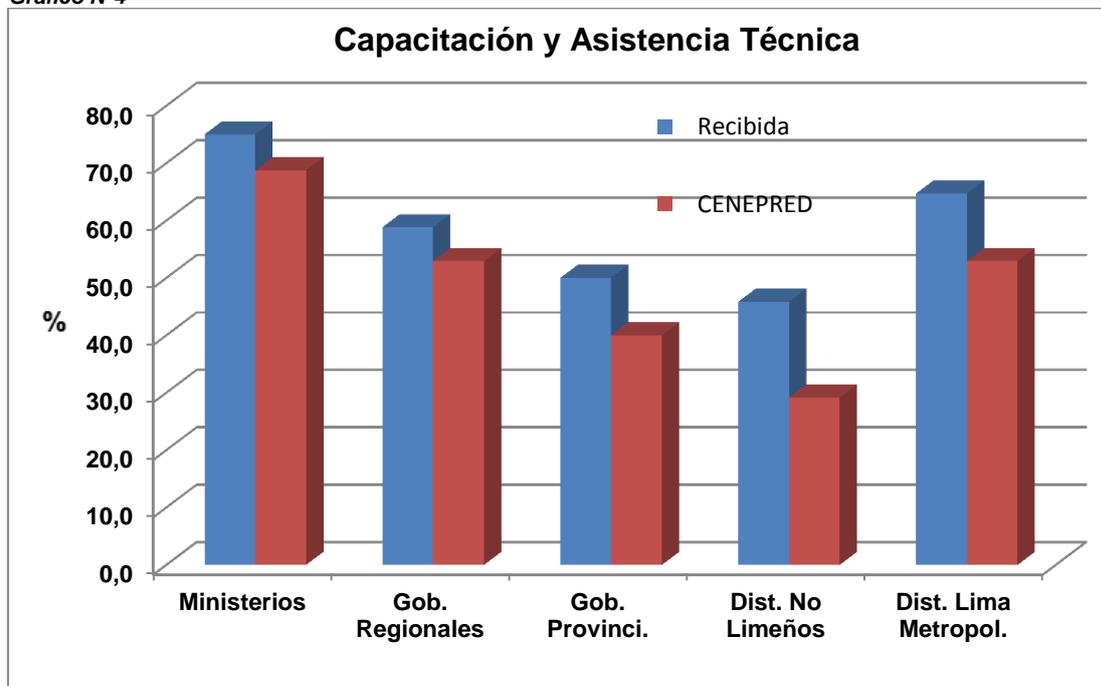
Otros temas como sensibilización, difusión de la ley 29664 y funciones diferenciadas entre CENEPRED e INDECI, recibieron un relativo menor puntaje, aunque no por ello sean menos importantes.

Entre **las recomendaciones para mejorar la eficacia de las capacitaciones**, destacan las siguientes:

- Que la capacitación sea acompañada de casos de aplicación práctica (70% o más)
- Que los facilitadores utilicen enfoques multisectoriales (Entre 69 y 41%)
- Promoción del sector privado y organizaciones civiles (distritos metropolitanos y distritos provinciales, entre el 88% y 63%, respectivamente; menos del 53% en gobiernos regionales y provinciales).

Excepto en un 23,5% de casos de distritos metropolitanos que indicaron contar con personal suficiente para la elaboración de estudios y planes, vinculados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo, la gran mayoría de todas las instancias consideran que no tienen personal suficiente para asumir estas labores.

Gráfico N°4



Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE.
Elaboración: Propia.



**Cuadro N° 2. Monitoreo a la implementación de la Política (y Plan) Nacional GRD
Octubre- Diciembre 2013 (Porcentajes)
Indicadores III – V**

III. Indicador clave: Capacitación y AT en Gestión P/C adecuada y suficiente	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos Provinciales	Gobiernos Distritales (provincias)	Gobiernos Distritales (Lima Metropolitana)
11. Capacitación y AT recibida					
: Recibida	75,0	58,8	50,0	45,8	64,7
: CENEPRED	68,8	52,9	40,0	29,2	52,9
: Otra institución	37,5	17,6	25,0	25,0	41,2
: Temas de capacitación o AT requeridos					
a. E,P,R del riesgo	87,5	82,4	70,0	68,8	76,5
b. Sensibilización	62,5	82,4	75,0	58,3	70,6
c. Difusión ley 29664	25,0	47,1	57,5	52,1	23,5
d. Funciones diferenciadas Cenepred/Indeci	56,3	64,7	57,5	64,6	35,3
e. AT en planes de trabajo	81,3	88,2	70,0	77,1	76,5
f. estrategia financiera para GRD	75,0	94,1	67,5	72,9	82,4
g. Incorporación en planificación del desarrollo	68,8	82,4	72,5	68,8	76,5
h. Funciones del GTGRD	31,3	64,7	60,0	60,4	47,1
i. Otro	6,3	17,6	5,0	8,3	5,9
12. Recomendaciones					
a. Aplicación practica	87,5	82,4	65,0	81,3	82,4
b. Especialización multisectorial	68,8	64,7	55,0	68,8	41,2
c. Más tiempo	50,0	23,5	32,5	50,0	23,5
d. Participación del sector privado y organizaciones Civiles	12,5	52,9	35,0	62,5	88,2
e. Mayor coordinación Cenepred/Indeci	37,5	64,7	80,0	70,8	35,3
13. Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos					
: Si	12,5	11,8	5,0	12,5	23,5
: No					
IV. Indicador clave: mecanismos de articulación interinstitucional funcionando					
14. Convenios con otros organismos					
: Vigente	31,3	41,2	10,0	6,3	35,3
: En tramite	0,0	11,8	7,5	2,1	17,6

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE

Elaboración: Propia.

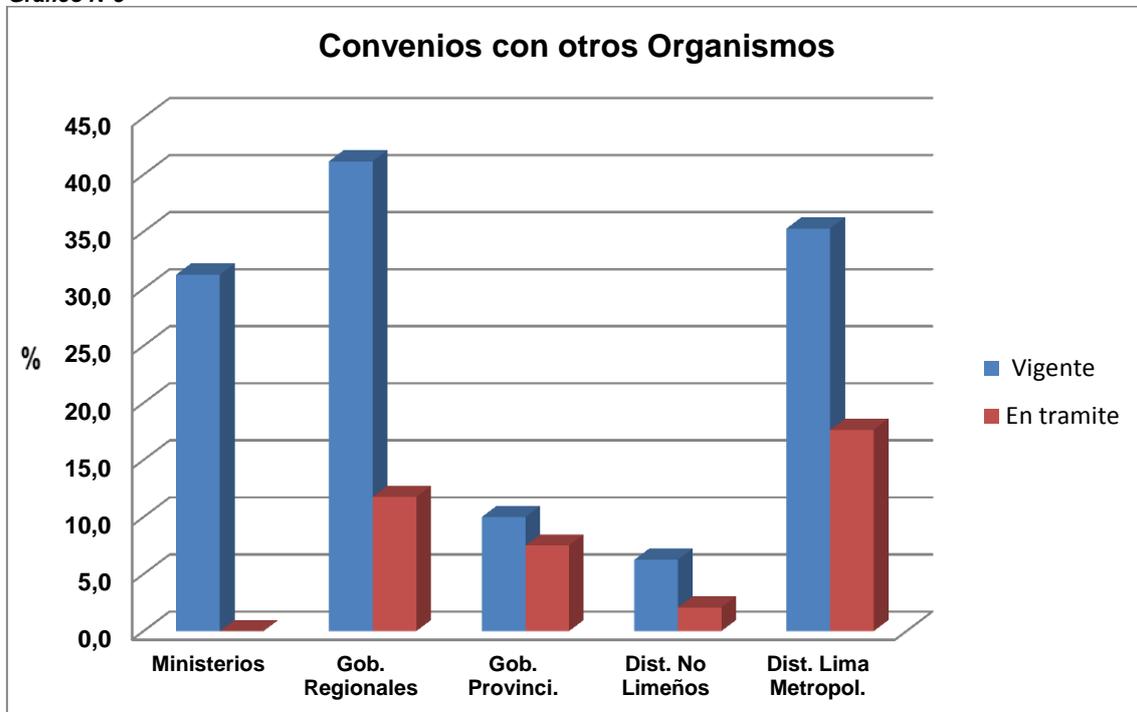
2.4 Indicador IV: Funcionamiento de mecanismos de articulación interinstitucional

Este indicador se relaciona con la cooperación interinstitucional que los organismos conformantes del SINAGERD pueden establecer con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para sensibilizar a los diferentes actores públicos, privados y población en general, para promover una cultura de prevención y la difusión de la institucionalidad de la gestión del riesgo en el país.

Al respecto, los ministerios y gobiernos regionales encuestados anotaron un 31,3% y 41,2 % de casos que tienen convenios de cooperación con otros organismos, principalmente para acciones de promoción, difusión y capacitación, mostrando un ligero avance respecto al anterior trimestre (21,4% y 35,3%, para ambos casos, respectivamente). También, como era de

esperarse, los distritos metropolitanos muestran un buen nivel con el 35,3% de casos. En contraste, los gobiernos provinciales y los distritos no limeños marcaron 10% y 6,3%, respectivamente. Sin embargo hay que tener en cuenta que generalmente las organizaciones cooperantes establecen convenios con los niveles centrales (capitales de región o provincia) desde donde extienden sus actividades hacia los niveles locales. (Gráfico N°5 y Cuadro N°2).

Gráfico N°5



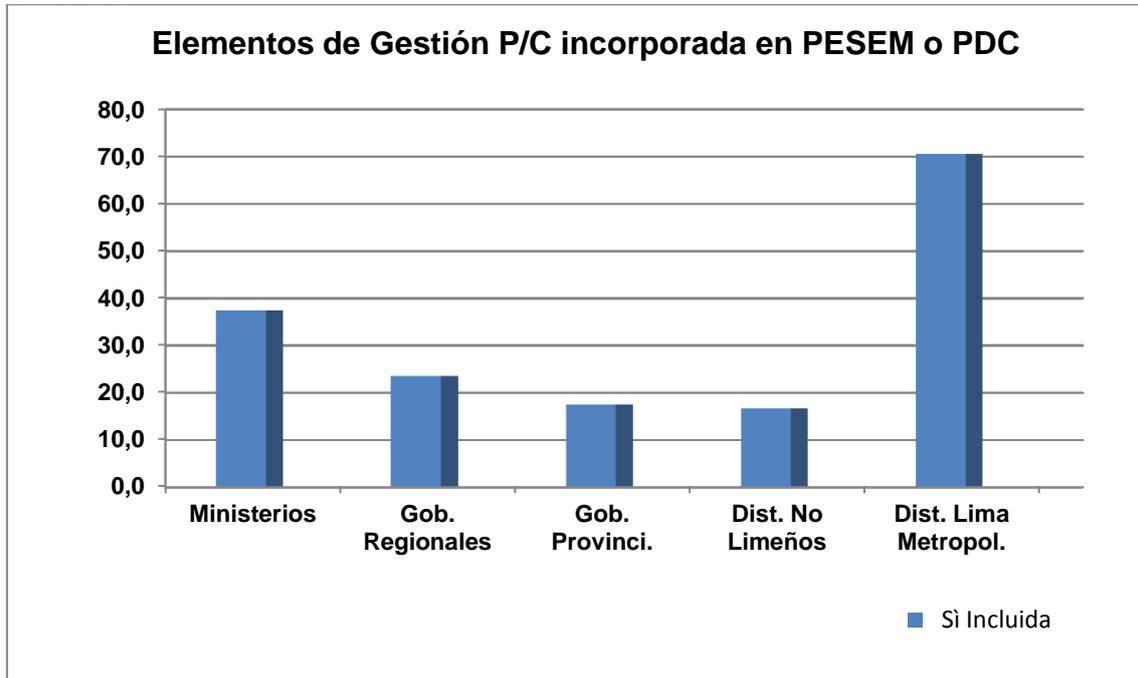
Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.

2.5 Indicador V: Elementos de Gestión P/C incorporados en objetivos, planes o proyectos conformantes del Plan Sectorial Multianual (PESEM) o del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

El concepto de incorporación que mide este indicador se refiere a *algunos elementos de la Gestión Prospectiva/Correctiva*, es decir, acciones vinculadas a la prevención o reducción de riesgos introducidas en los PESEM (ministerios) o PDC (gobierno regional o local), en alguna de dos modalidades: a) Asumidas como *actividades preparatorias* para un proyecto de inversión en prospecto; o b) acciones relacionadas con la prevención /reducción del riesgo que se encuentren incluidas en estudios dentro de la fase de pre-inversión de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)².

Destaca el alto porcentaje (70,6%) de casos de distritos metropolitanos con elementos de Gestión P/C dentro de algún objetivo, acción, plan, programa o proyecto conformante del PDC (Los Olivos, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Jesús María, San Miguel, entre otros). En menor medida, le siguen los ministerios (37,5%), gobiernos regionales (23,5%), gobiernos provinciales (17,5%) y distritos provinciales (16,7%). (Gráfico N°6 y Cuadro N°3).

² Los PIP pueden ser de infraestructura urbana, de gestión ambiental o de tipo económico productivo, y no necesariamente específicos de prevención y reducción de riesgos.

Gráfico N°6

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.



**Cuadro N° 3. Monitoreo a la implementación de la Política (y Plan) Nacional GRD
Octubre- Diciembre 2013 (Porcentajes)
Indicadores V-VII**

V. Indicador clave: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos Provinciales	Gobiernos Distritales (provincias)	Gobiernos Distritales (Lima Metropolitana)
16. Elementos de Gestión P/C dentro de algún objetivo, acción, plan, programa o proyecto conformante del PESEM o PDC					
: Sí Incluida	37,5	23,5	17,5	16,7	70,6
VI. Indicador clave: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC					
17. Con presupuesto multianual	37,5	23,5	15,0	10,4	35,3
18. Aplican mecanismos de:					
: PPR 068	43,8	70,6	47,5	22,9	47,1
: FONIPREL	0,0	29,4	27,5	22,9	11,8
: PIM	0,0	11,8	32,5	45,8	76,5
19. Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento					
: PPR 068	75,0	100,0	80,0	85,4	94,1
: FONIPREL	12,5	94,1	70,0	81,3	94,1
: PIM	12,5	29,4	67,5	77,1	64,7
VII. Indicador clave: PEI y POI anual incluyen actividad, estudio o proyecto con componentes de Gestión P/C					
20. Iniciativa en PEI o POI					
: actividad o estudio	50,0	52,9	37,5	52,1	70,6
: PIP	25,0	29,4	10,0	16,7	58,8
21. Norma referida a GP/C	68,8	41,2	12,5	14,6	64,7
22. a Conocen lineamientos técnicos de					
: a. GTGRD	87,5	88,2	67,5	56,3	94,1
: b. Estimación del riesgo	68,8	64,7	25,0	35,4	88,2
: c. Prevención del Riesgo	56,3	17,6	17,5	20,8	41,2
: d. Reducción del Riesgo	50,0	17,6	12,5	18,8	41,2
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	43,8	47,1	20,0	10,4	47,1
: f. SIGRID	56,3	52,9	25,0	18,8	70,6
22. b Usan lineamientos técnicos					
: a. GTGRD	75,0	52,9	32,5	39,6	70,6
: b. Estimación del riesgo	37,5	29,4	5,0	8,3	41,2
: c. Prevención del Riesgo	25,0	5,9	0,0	4,2	17,6
: d. Reducción del Riesgo	18,8	5,9	2,5	4,2	17,6
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	12,5	11,8	2,5	2,1	5,9
: f. SIGRID	25,0	23,5	0,0	2,1	23,5

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.

2.6 Indicador VI: Inclusión de presupuestos en los PESEM o PDC

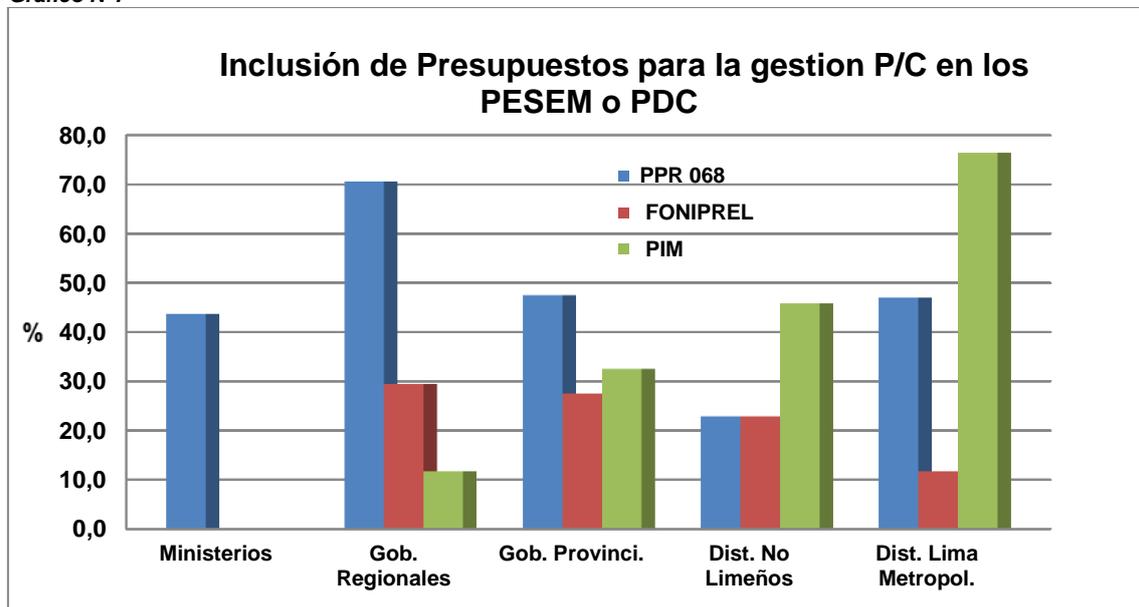
También en este punto, los ministerios (37,5%) y distritos metropolitanos (35,3%) lideran el número de casos con presupuestos multianuales en sus PESEM o PDC para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo. Le siguen los gobiernos regionales (23,5%) y muy por debajo los municipios provinciales (15%) y distritos no limeños (10,4%).

La mayor participación en el PPR068 se da en los gobiernos regionales (70,6%), le siguen los municipios provinciales (47,5%) y distritos de Lima metropolitana (47,1). Muy abajo, los distritos de provincia (22,9%). (Gráfico N° 7 y cuadro N° 3)

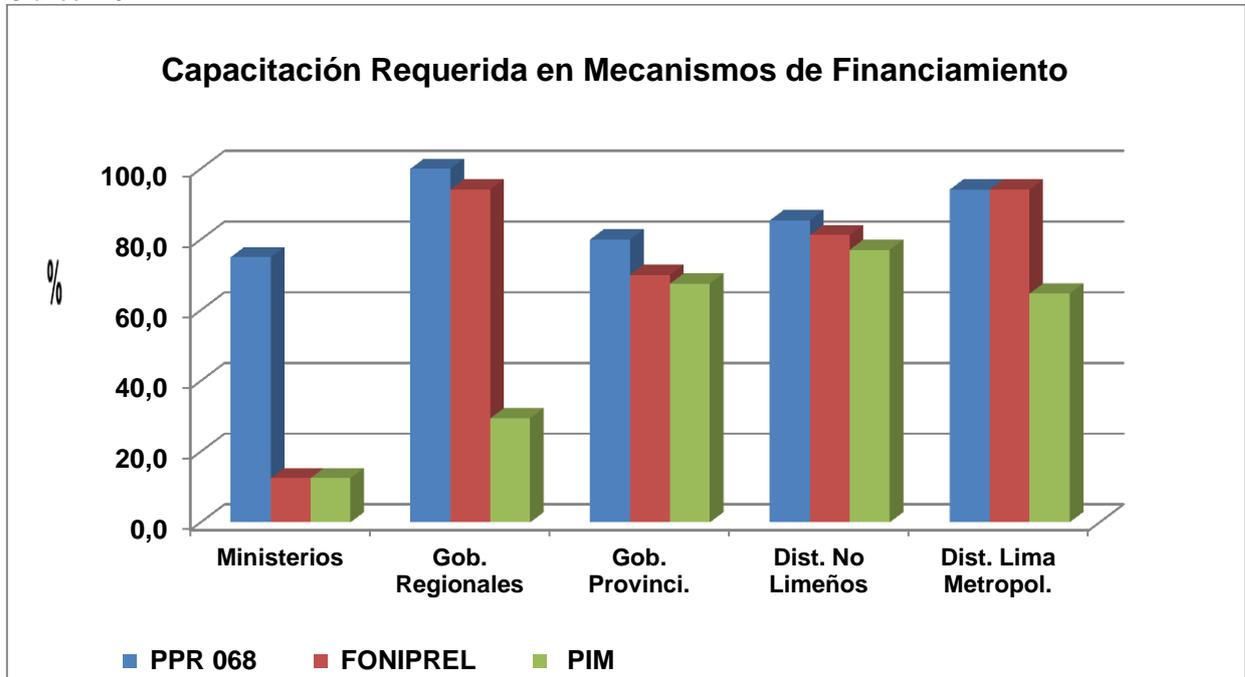
El mecanismo de PIM (Plan de Incentivos para la Mejora de la gestión Municipal) es mayormente utilizado en los distritos metropolitanos (76,5%), los distritos de provincias (45,8%) y gobiernos provinciales (32,9%); mientras que el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es más utilizado en los gobiernos regionales (29,4%), provincias (27,5%) y distritos no limeños (22,9%).

En cuanto a los requerimientos de capacitación en mecanismos de financiamiento, el PPR68 tiene una demanda por encima del 75% en todas las instancias de gobierno analizadas. El FONIPREL tiene demandas por encima del 81,3 % en las regiones, provincias, distritos de provincia y distritos de Lima metropolitana. El PIM tiene demanda principalmente en las provincias (67,5%), distritos de provincia (77,1%), y en los distritos de Lima metropolitana (64,7%) (Gráfico N° 8 y Cuadro N°3).

Gráfico N°7



Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.

Gráfico N°8

Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
Elaboración: Propia.

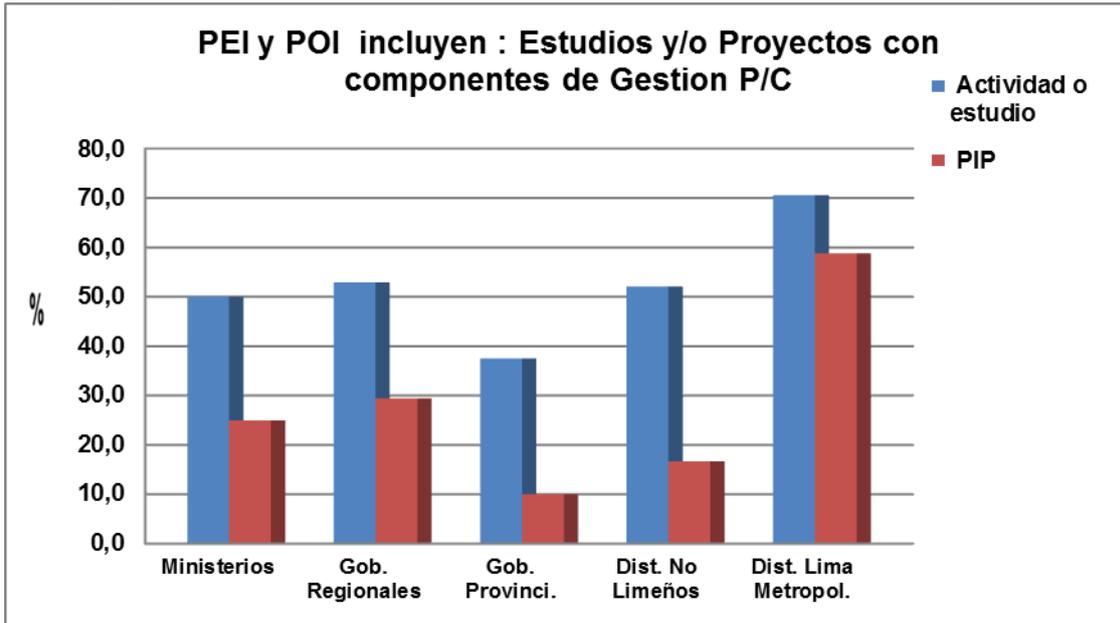
2.7 Indicador VII: Inclusión de actividades o proyectos con componentes de Gestión P/C en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Planes Operativos Institucionales (POI)

Los distritos de Lima metropolitana registran un alto porcentaje (70,6%) de actividades o estudios vinculados a la Gestión P/C en sus POI, muchos de ellos, como parte de proyectos de desarrollo urbano o de manejo ambiental. Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y distritales no metropolitanos reportan casos que están en un rango entre 37,5 % y 52,9%.

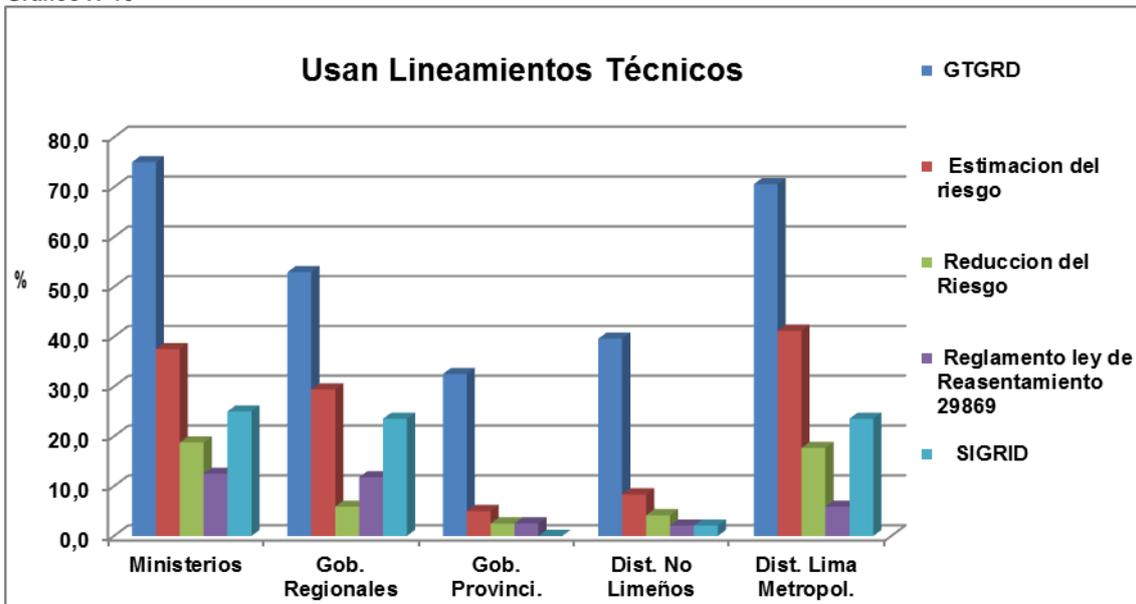
La misma tendencia se observa en el caso de proyectos de inversión (PIP): los distritos metropolitanos con porcentajes de 58,8% frente al 29,4% de los gobiernos regionales y 25 % de los ministerios. En las provincias y distritos los porcentajes son apenas de 10% y 16,7%, respectivamente. (Gráfico N° 9 y cuadro N° 3)

Hay un porcentaje significativo de organismos encuestados que reportan haber dictado alguna norma para promover la implementación de medidas de gestión prospectiva y correctiva del riesgo: 68,8% y 64,7% en los ministerios y distritos de Lima metropolitana, 41,2% a nivel de los gobiernos regionales. Estas cifras contrastan con las obtenidas en los gobiernos provinciales (12,5%) y distritales (14,6%).

El Lineamiento Técnico más difundido y conocido es el que se refiere a la conformación de los GTGRD (más de la mitad en todos los niveles de gobierno), a los que le siguen los Lineamientos Técnicos de Estimación, Prevención y Reducción, en ese orden. (Gráfico N° 10 y cuadro N° 3)

Gráfico N°9


Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
 Elaboración: Propia.

Gráfico N°10


Fuente: Encuestas Cuarto Trimestre- 2013-DIMSE
 Elaboración: Propia.

El Reglamento de la Ley de Reasentamiento, Ley 29869, es más difundido entre los ministerios, distritos de Lima metropolitana y gobiernos regionales (rango entre 43,8% y 47,1 %), mientras que hay un mayor atraso en la difusión de este reglamento en provincias y distritos (20% y 10,4%, respectivamente).

El SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres) está aceptablemente difundido en los niveles centrales (ministerios 56,3%, distritos de Lima metropolitana 70,6% y Regiones 52,9%), siendo necesario aumentar los esfuerzos de difusión hacia las provincias (25%) y distritos (18,8%).

En cambio, son pocos todavía los que utilizan esta herramienta de planificación (aproximadamente un 25% en los ministerios, gobiernos regionales y distritos metropolitanos), y casi nada en los niveles provinciales y distritales.

3. Evaluación cualitativa del progreso de los indicadores de implementación del Plan Nacional

El Cuadro N°4 muestra los niveles de logro por cada indicador al cierre del cuarto trimestre 2013.

Los indicadores I, III y IV han tenido un avance desplazándose al siguiente nivel en la escala de niveles de logro, mientras el resto permaneció sin mayores cambios, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores	NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Básico	Incipiente	Intermedio	Avanzado	Sostenible
I (GTGRD conformados e instalados)		* → X			
II (adecuación de ROF)	*				
III (Capacitación y AT adecuada)		* → X			
IV (Articulación inter institucional)	* → X				
V (Elementos de gestión P/C en PESEM o PDC)	*				
VI (Presupuestos multianuales para gestión P/C)	*				
VII (PEI y POI con estudios o proyectos que incluyen gestión P/C del riesgo)		*			

Elaboración: Propia

**Cuadro N°4. Niveles de logro para los indicadores de Implementación de la Política y Plan Nacional GRD (GP/C)
Diciembre 2013**

INDICADORES	DESCRIPCION GENERAL DE LOS NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Los logros son menores y hay pocas señales de planeamiento o de empujar las acciones para mejorar la situación	Se han hecho logros, pero son incompletos, y mientras se planean mejoras, el compromiso y las capacidades en GRD son limitadas	Hay algún compromiso institucional y capacidades para lograr un nivel de gestión en las GP/C del riesgo pero el avance no es completo o sustancial.	Se ha alcanzado un logro sustancial, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos financieros o capacidades operativas	Se ha alcanzado un logro completo, integral, en compromisos y capacidades para sostener los esfuerzos en todos los niveles (nacional, regional, local)
I - El GTGRD está conformado e instalado	Hay interés en conformar los GTGRD para cumplir la ley, pero con poco compromiso para instalarlos y darle el debido respaldo desde las autoridades competentes.	Se han conformado e instalado los GTGRD pero no todos han elaborado planes de trabajo ni sesionan regularmente; el compromiso y capacidades son limitadas.	Se han conformado e instalado los GTGRD, sobre todo en los niveles nacional y regional (en más del 50%), tienen plan de trabajo y sesionan regularmente, pero el avance a nivel local no es sustancial	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y a nivel local.	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles de gobierno, y la GRD se sostiene transversalmente en todos los procesos de planificación del desarrollo.
II - El ROF se ha adecuado incluyendo funciones específicas de GRD	El ROF se ha adecuado en contados casos a niveles nacional y regional, estando en revisión en un 50% de casos. En los niveles regionales y locales los resultados son aun menores.	El ROF se ha adecuado en por lo menos un 50% de casos, en los niveles nacional y regional, pero los compromisos y capacidades en GRD son limitadas.	El ROF se ha adecuado en la mayoría de ministerios y gobiernos regionales, pero el avance no es sustancial en los niveles provinciales y distritales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y niveles locales.	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, de tal manera que las funciones de GRD están claras e internalizadas en los órganos internos de los operadores del SINAGERD.
III - Capacitación y AT en GP/C es adecuada y suficiente	La capacitación y AT en GP/C no cuenta con estrategias y marcos normativos para entregar sistemáticamente servicios adecuados y suficientes para los operadores de los tres niveles de gobierno.	La capacitación y AT en GP/C tiene algunos avances en estrategias y normas para la formación de especialistas en GRD, pero el alcance es muy limitado, principalmente a los niveles regionales y locales.	La capacitación y AT en GP/C tiene algunas estrategias y metodologías validadas, se aplica en los tres niveles de gobierno, pero el avance no es completo o sustancial.	La capacitación y AT cuenta con estrategias y marcos normativos validados, apoyo de los sectores público y privado, pero no llega a cubrir plenamente las demandas en las regiones, provincias y distritos.	La capacitación y AT en GP/C se realiza sistemáticamente según estrategias y marcos normativos validados, con el apoyo de los sectores público y privado para mantener actualizado un cuerpo de gestores en los tres niveles de gobierno.



IV - Mecanismos de articulación interinstitucional están vigentes para promover GP/C del riesgo	Los compromisos interinstitucionales para la promoción de la GP/C son esporádicos y poco comunes en los tres niveles de gobierno.	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones de los tres niveles de SINAGERD para la promoción de la GP/C, y con otros organismos públicos y privados, pero el compromiso y las capacidades operativas siguen siendo limitadas	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones públicas y privadas para la promoción de la GP/C, con algún compromiso institucional pero los avances no son sustanciales.	Existen acuerdos de cooperación entre las instituciones de SINAGERD con otros organismos públicos y privados a niveles importantes, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos recursos o capacidades operativas.	Hay una mayoría significativa de instituciones y organismos de los tres niveles de gobierno participando de convenios interinstitucionales (de sectores público y privado) que se apoyan y refuerzan mutuamente en el fomento de la GP/C. Existen plataformas de actores locales participando en la promoción.
V - La GP/C está incorporada en los documentos de gestión PESEM o PDC	Hay pocos (una tercera parte) ministerios y gobiernos regionales que incluyeron la GP/C en sus PESEM o PDC	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un 50% a nivel nacional y regional, pero el compromiso y las capacidades son limitados, sobre todo a niveles provinciales y distritales.	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y ha mejorado el compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.	La GP/C está incluida en los PESEM o PDC, pero con Algunas deficiencias de compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en los niveles provinciales y distritales.	La GP/C está incluida transversalmente en los planes PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos los ellos.
VI- Presupuestos para GP/C se han incluido en PESEM o PDC y aplican mecanismos financieros del MEF	Son pocos los casos en que se han incluido presupuestos de tipo multianual para la GP/C en la programación de los PESEM o PDC	Hay avances en la inclusión de presupuestos para la GP/C en los PESEM o PDC, pero los niveles de compromiso y capacidades en GRD siguen limitadas	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y han mejorado los niveles de compromiso y capacidades, aunque no a niveles sustanciales.	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC, pero con algunas deficiencias en compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en provincias y distritos.	Se manejan presupuestos multianuales para la GP/C en los PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos ellos.
VII - Los PEI y POI incluyen iniciativas de GP/C del riesgo; los instrumentos técnico legales básicos están disponibles	Son pocos los casos en que se han incluido iniciativas de GP/C del riesgo en PEI y POI, pero no integradas en programas o planes de GP/C del riesgo; no hay disponibilidad de instrumentos técnicos.	Hay avances en la inclusión de iniciativas de GP/C del riesgo en los PEI y POI, pero el compromiso y capacidades son limitados, sobre todo a niveles locales. Hay disponibles instrumentos técnico legales básicos.	Las iniciativas de GP/C del riesgo han sido incluidas en PEI y POI en un número representativo de los tres niveles de gobierno y han mejorado los niveles de compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales.	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en un número importante en los tres niveles de gobierno, pero existen algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades, principalmente en provincias y distritos.	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en los tres niveles de gobierno (nacional, Regional, provincial), con compromisos y capacidades para una efectiva y eficiente implementación de las mismas.

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Los resultados obtenidos permiten contrastar las brechas existentes entre los niveles centrales frente a las provincias y sus distritos. El avance de estos últimos a niveles equiparables con aquellos que exhiben los ministerios y distritos limeños, puede conseguirse actuando en dos planos: por un lado, *desconcentrando o expandiendo el alcance de los servicios de CENEPRED mediante la presencia de profesionales de enlace* en las regiones, provincias y distritos, lo cual depende de la disponibilidad presupuestal del siguiente año; de otra parte, *impulsando las alianzas con organismos de la cooperación técnica* que actúan en los niveles locales, para que refuercen y complementen la labor de CENEPRED.

También, frente a las próximas elecciones de autoridades regionales y locales a realizarse en octubre 2014, es necesario prever acciones que minimicen el impacto del recambio de autoridades y funcionarios en los actuales logros. *En tal sentido es recomendable contemplar la posibilidad de incluir, en las actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, la participación de candidatos y otros actores políticos protagonistas de los procesos electorales.*

4.2 Apoyar el acopio de información de campo mediante una directiva que formalice el cuestionario de indicadores, para su aplicación periódica por parte de los organismos integrantes del SINAGERD, una vez se disponga de la versión oficial del PLAN NACIONAL aprobado por la PCM.

4.3 Dado que existe una tendencia mayoritaria de ubicar al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo GRD dentro de las oficinas de Defensa Nacional o Defensa civil, *debería reforzarse la idea de encontrar mecanismos para que esta instancia pueda interactuar y coordinar con la OPP y con el grupo de gerentes que forman el GTGRD.* Es decir, el secretario técnico GTGRD debe ser incluido en los espacios de deliberación y toma de decisiones. La dificultad se presenta cuando el nivel de jerarquía del Secretario Técnico está subordinado a una dirección o gerencia. Es distinto el caso de algunos ministerios y gobiernos regionales que han creado una Oficina de Gestión de Riesgos adscrita a la gerencia general de la organización, asumiéndola como el órgano asesor del GTGRD.

En varios casos, el Secretario Técnico del *Grupo de Trabajo* GRD es confundido con el “Secretario Técnico GRD” que lidera la oficina de Defensa Nacional o Defensa Civil, a la que consideran un brazo operativo del GTGRD con funciones circunscritas a la ejecución de tareas, sin darle participación en los espacios donde se toman las decisiones. El abordaje de este punto puede tener consecuencias muy positivas para el avance general de la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo del SINAGERD como sistema.

4.4 *Es necesario promover la adecuación del ROF* en los niveles centrales (Ministerios y distritos metropolitanos) y regionales, para avanzar este indicador a posiciones intermedias. Su retraso podría estar influyendo en el avance de otros indicadores como el V, VI y VII.

4.5 En términos de *capacitación y asistencia técnica*, los temas más solicitados, con demandas de alrededor del 70% o mayores, en los cinco niveles o instancias de gobierno estudiados, son los siguientes:

a) La capacitación en Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo



- b) Asistencia Técnica en planes de trabajo
- c) Estrategia financiera para la GRD
- d) Incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo

4.6 Respecto a los requerimientos de capacitación en estrategias financieras, el programa Presupuesto Por Resultados (**PPR 068**) tiene la mayor demanda por parte de todas los niveles de gobierno; el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (**FONIPREL**), es demandado en las regiones, provincias y distritos; mientras que el Plan de Incentivos Municipales (**PIM**) tiene alta demanda en provincias y distritos.

4.7 *Entre las recomendaciones para mejorar la eficacia de las capacitaciones, destacan las siguientes:*

- a) Que la capacitación sea acompañada de casos de aplicación práctica (70% o más)
- b) Que los facilitadores utilicen enfoques multisectoriales (Entre 69 y 41%)
- c) Promoción del sector privado y organizaciones civiles (distritos metropolitanos y provinciales, entre el 88% y 63%, respectivamente; menos del 53% en gobiernos regionales y provinciales)

4.8 Finalmente, es necesario reforzar la difusión del Reglamento de la ley de Reasentamiento 29869 y del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo (SIGRID) en los niveles provinciales y distritales donde los porcentajes de conocimiento y uso de estos instrumentos es bastante bajo.

-----00-----

San Isidro 22 enero 2014